



## COMUNICADO N° 01

### A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en sesión ordinaria 23 del 08 de agosto de 2023, presenta el siguiente comunicado basado en el informe presentado por la Vicerrectora Académica:

Desde el pasado 09 de junio de 2023, la Vicerrectoría Académica inició un amplio proceso de convocatoria al claustro docente, agremiaciones sindicales como ASPU y ASOACADÉMICA, profesores no sindicalizados, representantes docentes ante el Consejo Académico y Consejo Superior, a presentar propuestas que ayuden a mejorar la materialización de los objetivos y pretensiones del Acuerdo 065 de 2017.

A la fecha se han realizado dos reuniones de análisis y concertación sobre posibles ajustes al Acuerdo 065 de 2017, abordando las principales preocupaciones, limitaciones y dificultades que ha representado la aplicación plena de esta normatividad, en el sentido de dignificar la labor docente y propender por la estabilidad laboral de los profesores ocasionales. Así como la necesidad de atender diferentes problemáticas que se han generado en la Universidad frente a la diversidad de interpretaciones de ciertos apartados de dicha normativa.

El Consejo Académico determinó invitar nuevamente, a toda la comunidad académica y agremiaciones sindicales a que discutan los diferentes frentes de reflexión que dan base para la modificación del Acuerdo 065 de 2017.

A esta invitación se suma la preocupación de la Universidad generada por el hecho de que a un alto porcentaje de los profesores de convocatoria se les vence su vigencia antes de terminar el año 2023, razón por la cual es URGENTE realizar una nueva convocatoria para que los profesores puedan mantener garantizada su estabilidad laboral.

Dado en Tunja, a los ocho (08) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

**ENRIQUE VERA LÓPEZ**  
Presidente Consejo Académico

**RUTH MARIBEL FORERO CASTRO**  
Vicerrectora Académica